

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel del Río Alba.—12.548.

CAICOS 2000, S. L.

Acuerdo de disolución y liquidación

Con fecha 31 de marzo de 2004, dando cumplimiento al acuerdo tomado con fecha 1 de Diciembre de 2003 la Junta General Universal de Socios acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad.

Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Elementos de transporte	2.121,10
Tesorería	1.203,63
Total Activo	3.324,73
Pasivo:	
Capital suscrito	3.500,00
Pérdidas y Ganancias	-175,27
Total Pasivo	3.324,73

Barcelona, 31 de marzo de 2004.—David Salra Guasch, Administrador.—12.514.

CALA ANTENA, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la reunión de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la plaza de las Descalzas Reales, s/n, Galería Comercial, el próximo día 19 de mayo de 2004, a las trece treinta horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, si procediera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ignacio González-Serrano Oliva.—12.584.

CAMBORITUM, SICAV, S. A.

Sociedad unipersonal

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Paloma Benito Cano.—12.551.

CAPITÁN HAYA 7, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 22 de Marzo de 2004, acordó reducir el capital social en 380.000 euros, con la correspondiente reducción del valor nominal de las acciones y destinándose el total importe reducido a compensación de pérdidas. Según lo previsto en el artículo 168

del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, lo cual se hace saber a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Rafael López López.—12.587.

CAP NEGRET, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la entidad, Hotel Cap Negret, sito en Partida Cap Negret, número 7, del término de Altea (Alicante), el próximo día 10 de Junio del año en curso, a las doce horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, venticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, si fuere necesario, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas las cuentas anuales, que podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuito.

Altea, 11 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Nazario Pérez Lledó.—11.964.

CARLOS Y VENTURA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Carmen Dolores Navarro Pérez como Administradora Única y además como liquidadora de la compañía «Carlos y Ventura, sociedad limitada» con número de identificación fiscal B-38/565990, hago constar que en la Junta General Extraordinaria de esta sociedad celebrada el 15 de Marzo del 2004, fue adoptado por unanimidad, aprobándose Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	17.805,60
Total Activo	17.805,60
Pasivo:	
Capital social	24.040,48
Pérdidas Ejercicios Anteriores	-6.234,88
Total Pasivo	17.805,60

En Santa Cruz de Tenerife, 15 de marzo de 2004.—La Administradora-Liquidadora, doña Carmen Dolores Navarro Pérez.—12.232.

CARME COSTA CLOTET, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 19 de diciem-